



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE EDUCACIÓN
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RR.PP

”Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



NOTA DE PRENSA Nº 121-2013-GR/DRE-CAJ/DC.RR.PP.

Municipalidad de Condebamba firma convenio con UGEL Cajabamba

Con el fin de asegurar el servicio educativo en Centros de Educación Básica de Gestión Privada por Convenio de la jurisdicción de Condebamba, la Municipalidad Distrital celebró convenio de cooperación con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cajabamba.

El Gobierno Local, representado por el alcalde Carlos Arturo Llano Torres, se compromete al pago de 37 docentes que laboran en las instituciones educativas: Mariano Melgar Valdivieso (Otuto), Miguel Grau Seminario (Huañimba), Víctor Raúl Haya de la Torre (Huañimbata), Leonardo Da Vince (Ogogón-Vista Alegre), José María Arguedas (Tangalbamba), Gloriabamba de Bolívar (El Huayo) y Juan Pablo II (Chichir).

El sueldo a pagar es de 700 nuevos soles mensuales por 27 horas pedagógicas semanales, precisa el documento.

En tanto la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cajabamba, representado por el profesor Andrés Sifuentes Pinedo, asumió su compromiso de proporcionar el soporte técnico pedagógico, institucional y administrativo, a las instituciones educativas antes citadas.

Se precisa que en el caso que el Gobierno Local no pueda seguir pagando a los docentes, la UGEL procederá a reubicar a los estudiantes a las instituciones educativas más cercanas.

El convenio tiene una duración de 10 meses comprendidos desde el 4 de marzo al 31 de diciembre del año en curso.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 01 de julio del 2013.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
¡POR UNA GRAN REGIÓN!